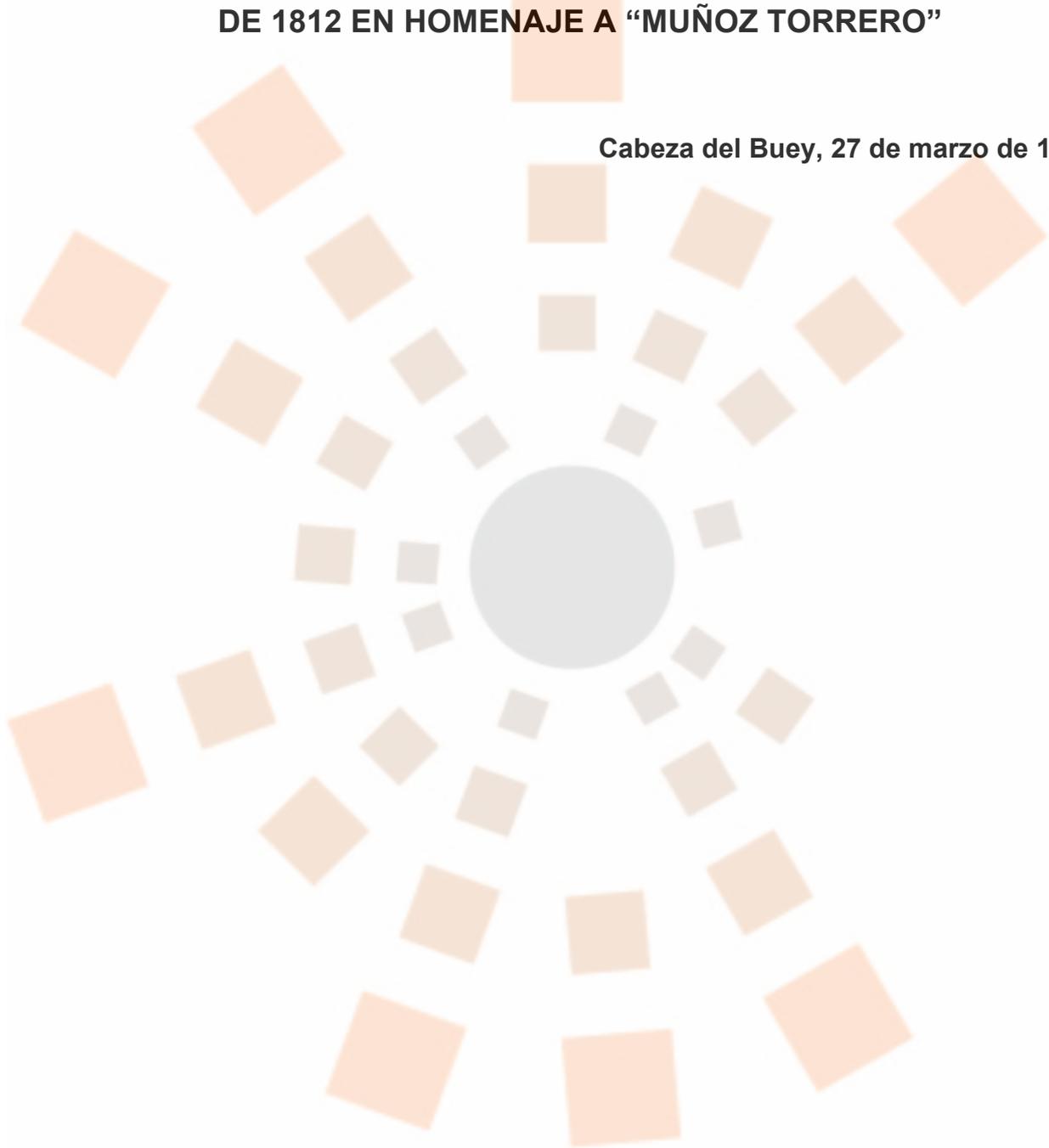


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL ACTO  
DE APERTURA DEL VI CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE  
CABEZA DEL BUEY Y 175 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN  
DE 1812 EN HOMENAJE A “MUÑOZ TORRERO”**

Cabeza del Buey, 27 de marzo de 1987



**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL ACTO DE  
APERTURA DEL VI CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE CABEZA DEL BUEY  
Y 175 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812 EN HOMENAJE A  
“MUÑOZ TORRERO”**

**Cabeza del Buey, 27 de marzo de 1987**

El acto con que hoy abrimos el VI Centenario de la Fundación de Cabeza del Buey y el 175 aniversario de la Constitución de 1812, nos invita a un sinfín de reflexiones, especialmente cuando intentamos recalar en la vida y la obra de Diego Muñoz Torrero. En este sentido, si los extremeños nos dispusiésemos a encontrar la referencia de una personalidad que, nacida en nuestra tierra, nos inspirase en su contemplación y estudio, la concepción de un hombre donde se refugiera la aristocracia del pensamiento, de la sensibilidad social, de la cultura, sin olvidar la proyección de la acción mediante un correlativo compromiso político con su época, ese personaje que buscamos, sin lugar a dudas, es Muñoz Torrero.

Muñoz Torrero, es nuestro más directo revulsivo como ejemplo de hombre trabajador, comprometido con la sociedad de su tiempo, luchador infatigable hasta la muerte por el progreso; de inteligencia constructiva, un hombre de ética entera, que se suma a los principales hombres de la historia de España.

Su quehacer cotidiano se contrapone al espíritu pasivo, pleno de reposo e inmovilidad, contemplación y fatalismo, como tantas veces se ha calificado el comportamiento de los extremeños. Su vida y su obra rompen con la rutina y la ignorancia.

La figura de Muñoz Torrero se crece en la antítesis del quietismo, ese letargo que tanto tiempo dominó el pensamiento y la voluntad de los extremeños. Su ejemplo nos impulsa hoy a subrayar el protagonismo de Extremadura en la historia nacional, y nos sirve de reflexión para asumir que hay hombres que se crecen ante las dificultades, actitud que necesitamos desarrollar convenientemente para afrontar con entusiasmo el futuro de nuestra tierra.

Hay muchas maneras de sentir a Extremadura, pero ninguna es tan directa, como aquella que se hace contemplando la condena que hace Muñoz Torrero de cualquier actividad despótica, alentando a los pueblos de España a que defiendan las libertades, cuando se encuentran en peligro y destacando, a su vez, en la defensa de las clases sociales más menesterosas y en la lucha por la reducción del diezmo.

Se siente a Extremadura de una manera plena, cuando se comparte la adversidad de una figura que se crece con la persecución y el martirio. Cuando se asume que uno de los hombres de trayectoria más limpia en la historia de España y

de Extremadura del siglo XIX, tiene que acabar sus días en las mazmorras del odio y calificado de peligro público.

Definitivamente, la vida, la obra y la muerte de Diego Muñoz Torrero marcan un hito importante en el devenir histórico de Extremadura: nos reafirma en la voluntad de ser, que es la base de la conciencia de nuestra cultura y de nuestra historia, pero no de una voluntad de ser que se agota en ella misma, sino de ser para algo importante y positivo: un pueblo que base su respeto a los demás pueblos en el respeto a sí mismo.

Si intentáramos llegar al hombre que personificara el regeneracionismo de un marco histórico luminoso, que anunciara un futuro de libertad, frente al marco sombrío y lacerante de los tópicos y rutinas que envuelven a nuestra sociedad, ese personaje es Muñoz Torrero.

Su figura representa el regeneracionismo de toda una región a la que le es difícil y cuesta conseguir el progreso, la superación del azar, de las rogativas, de los suspiros y el desconsuelo.

No se puede permitir por más tiempo que tengan que ser personas de fuera de la región las que reivindiquen las primicias constitucionalistas y la labor determinante en la elaboración de la Constitución de 1812 de "Muñoz Torrero".

Un hombre que, por la limpieza de su trayectoria y de su pensamiento, se hizo a sí mismo, en un mundo hostil a las empresas de cultura; rodeado, en muchas ocasiones, de las personas más influyentes, y sin embargo impregnadas de vulgaridad; con la vista ciega y el oído sordo a todo aliento espiritual ajeno a las creencias de la fe, sólo atentos a viciados manejos y a la tertulia del casino.

Muñoz Torrero y la Constitución de 1812 posibilitan la crisis definitiva del antiguo régimen, si bien es cierto que debieron transcurrir muchos años hasta que nuestro país y nuestro pueblo, después de muchas vicisitudes, superasen una larga etapa histórica en que "cual amenaza permanente nos perseguían las dos Españas" y consiguiesen abrir la puerta de la Democracia y de la convivencia en un Estado de Derecho.

Los principios de la Constitución de la Libertad, patrimonio de la historia y por tanto de todos los ciudadanos que creen en la Democracia, fueron revulsivos del progreso en las épocas oscurantistas de la historia de España, donde se ahondó en la división de los españoles y en el sectarismo intransigente de aquellos que detentaban el poder y no permitían poner en peligro sus intereses particulares.

Su proyección, más allá de los mares, posibilitó el proceso de emancipación del continente americano. Otra vez el tópico se impone sobre cualquier otra realidad: es difícil incardinar en los anales de la historia de Extremadura, cualquier otro proceso distinto a la conquista de América. Sin embargo, la obra de Muñoz Torrero, a través de la Constitución de 1812, en palabras de Fernández de los Ríos: "Los demás no hicieron otra cosa que aprobar el ímprobo trabajo que hizo; la obra fue y es, suya exclusivamente", permitió la inspiración de todas las Constituciones que se promulgaron en todos los países hermanos de Iberoamérica.

De alguna forma, todos somos responsables de que Extremadura haya vivido distanciada de los procesos históricos en que fue protagonista principal. Pienso que en la tarde de hoy, ponemos cerco a la situación anterior. Se ha llegado al límite de la permisibilidad en el desconocimiento generalizado de la importancia de los extremeños en la Historia, en las Ciencias, en las Artes y en las Letras.

Intentando superar las actitudes negativas de las que hablábamos, podemos llegar a la conclusión de que hay muchas maneras de conocer Extremadura. De que hay muchas maneras de sentirla. Sin embargo, ninguna es tan directa y tan impulsiva como aquella que parte del conocimiento de un hombre ejemplar que, siendo diputado por Extremadura, nos ofrece, en este período de su vida, el exponente de una trayectoria en su comportamiento como ciudadano, como intelectual, como Rector de Universidad y como hijo de esta tierra que, explica una actitud de hombre comprometido, aunque la realidad haya descargado sobre él los mazazos de la adversidad y de la persecución.

Sin embargo, siendo muy importantes todos los aspectos anteriores, relacionados con la vida y la obra de nuestro personaje y, decisiva la participación extremeña en la redacción, aprobación y desarrollo de la Constitución de 1812, no bastaría por sí solo para servir de argumento en que apoyar el Acto que hoy celebramos.

Mirar hacia atrás en la historia, por mirar hacia atrás, no tiene sentido; pero estudiar y profundizar en los hechos históricos que sustentaron la Constitución de 1812 y su posterior proyección, es base ineludible si se trata de definir el presente y advertir nuestro futuro.

En este sentido, es difícil avanzar en nuestros proyectos del presente, si no manejamos las claves históricas, que nos explican los avatares sociales, políticos y económicos que incidieron directamente en los procesos históricos posteriores.

No podemos olvidar que venimos de un tiempo, largo en la historia, en que la cultura extremeña, rica en matices y profunda en sus raíces, y con una representación en las Artes, la Literatura, en la Ciencia y en la Historia, nada desdeñable con respecto a otras regiones de España, se hallaba abocada al ostracismo.

El acto de hoy, en el lugar natal de "Muñoz Torrero", pone en evidencia la superación de una etapa de condicionamientos y de suspicacias hacia "otros personajes", que nacieron en nuestra tierra y, que a través de su vida, de sus obras y de su muerte, alcanzaron proyección en la historia nacional.

De esta forma, los extremeños nos disponemos a reconocer al primer Diputado que inicia los discursos parlamentarios en la historia de España; al hombre que nació -en palabras de Fernández de los Ríos- "para la libertad"; al Diputado extremeño que por primera vez en la historia de España, proclama el principio de Soberanía Nacional, al que entiende que la libertad de prensa es la base indispensable para el ejercicio de la libertad y de los derechos del hombre; y finalmente al hijo de esta tierra que no dudó en exponerse a la muerte en su lucha por la justicia y el progreso.

Hoy, en Cabeza del Buey, Extremadura se siente motivada por el goce de poder recrearse estéticamente, en equilibrada pasión, con el paisaje, el cielo y los infinitos horizontes de la Siberia y la Serena; y por contraposición a los pensamientos cortos, que han prevalecido durante demasiado tiempo, se nos invita a un itinerario de continua acción, en una línea insistente de quehacer regional, en una Extremadura concreta, definida y rotunda que nos inspira la vida y la obra de "Muñoz Torrero".

Hoy, en Cabeza del Buey, celebramos uno de los actos más significativos y entrañables que se hayan podido celebrar en el territorio de nuestra Comunidad. Con él ponemos en evidencia el grado de sensibilidad histórica de nuestro pueblo, que siempre se correlaciona directamente con el grado de esfuerzo y entusiasmo con que cada día afrontamos el presente y fraguamos un futuro en el que daremos cumplida satisfacción a las aspiraciones multiseculares de Extremadura.

Es un planteamiento inevitable para que Extremadura se enfrente a los grandes desafíos que se le presentan y pueda responder satisfactoriamente a los mismos. En el horizonte del 92, en el que históricamente tanto nos corresponde, tenemos el desafío de la consolidación del cambio social, del perfil económico, técnico y cultural de la región, que sólo se producirá, desde una superación de las actitudes insolidarias que evitan trabajar con plenitud y eficacia.

Quiero terminar con mi gratitud al Excmo. Ayuntamiento de Cabeza del Buey, a los Alcaldes de la Serena, la Siberia y de toda la Región, a todas las autoridades y a todos los ciudadanos, que se han desplazado desde distintos pueblos de Extremadura para estar presentes hoy en este acto de confraternización regional, al socaire de uno de los hijos de nuestro pueblo que más destacaron en la lucha por la justicia y la libertad.

Con mi felicitación a los vecinos de este pueblo, queda abierto el VI Centenario de la Fundación de Cabeza del Buey y 175 Aniversario de la Constitución de 1812.

Gracias.